

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de los intereses de la capital y la provincia.
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Año XXVI
Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre .. 3
Número sueltas: 5 centimos

Lunes 16 de Noviembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.694

TELÉFONO NÚMERO 6

EL SEÑOR DON NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

TENIENTE DE NAVÍO DE 1.ª CLASE RETIRADO

ex presidente de la Diputación Provincial de Palencia, ex Senador del Reino, ex Diputado á Cortes y ex Gobernador civil.

condecorado con las Cruces de San Hermenegildo, Mérito Naval, etc. etc.

falleció en Villamuriel de Cerrato ayer 15 de Noviembre de 1908

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Regina Pascual; hijos Regina, Narciso, Cecilia y Carmen; hijos políticos Vicente Almodovar, Clementina Pino, Angel A. Quiroga y Natalio de Fuentes; nietos; hermana Gabina; hermana política Catalina Polo, sobrinos, primos y demás familia

Al participar á sus amigos tan sensible desgracia les suplican se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que vivirán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diócesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, y otros 50 por cada misterio del Santo Rosario, si se rezare en compañía de algún individuo de la familia de dicho señor.

D. res. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

MÚSICA

ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral. 71.

Se arriendan los pastos de invierno de la finca «Monte del Rey», propiedad de D. Isaac Manrique, término de Valdespina, con sus teneduras para albergue de tres mil cabezas y abundantes aguas.
Para tratar: con el Guarda mayor de la finca.

SELLOS DE CAUCHUC

ALONSO É HIJOS

ver criados entre algodones ¿con qué derecho pueden negárseles ahora que se alivien de las fatigas, de los disgustos y sinsabores que les dan los malditos Miuras?

¿No resu ta esto un poco ilógico? ¡Repórtese la afición! Al torero de estos tiempos no se le oculta que en cuanto echan Miuras la plaza se llena y todo el mundo va jubiloso al anfiteatro, ávido de emociones y con la noble esperanza de ver por los aires algún torero. El torero sabe esto. Y sabe además que cuando por designio de la Provincia los lidiadores escapan á las temibles acaechanzas de los Miuras, los espectadores salen de la plaza echando pestes de toros y toreros y riñen con su misma sombra.

Estas modestas reflexiones nuestras no van seguramente á resolver el gravísimo y trascendental peligro que tenemos por delante ni á quitar acritud al lenguaje que estos días usa la afición.

Grave, muy grave es el conflicto. En un país como el nuestro en que según Jovellanos son las fiestas de toros los eslabones de la sociedad, pábulo de todo amor patrio y talleres de nuestras costumbres políticas, el caso provocado por nuestros almirados toreros tiene forzosamente que ser un semillero de cuestiones y conflictos.

¿No será mejor que se las aburrujen y compongan toreros y ganaderos?

Menche!

Senado

Sesión del día 14 de Noviembre de 1908

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto.

Preside el Sr. Azcárraga.

En el banco azul, el ministro de la Guerra.

Ruegos y preguntas

El marqués de Ibarra presenta las exposiciones que los Ayuntamientos de Chinchón y Arganda presentan á la Cámara acerca de la ley de alcoholes.

ORDEN DEL DÍA

Contiúa la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley autorizando al ministerio de la Guerra para invertir en España, en la compra y construcción de proyectiles de artillería, el remanente de los créditos que autorizó la ley de 11 de Enero de 1906 para pagos en el Extranjero.

El Sr. Díaz Moreu consume el primer turno en contra de la totalidad.

De tal manera—dice—lo que ahora se pretende que votemos es una transferencia de crédito atentatoria á lo preceptuado taxativamente en la ley de 11 de Enero de 1906.

Le contesta el general Montes Sierra, de la Comisión.

Niega que se trate de una transferencia de crédito, puesto que no se traslada de un capítulo á otro del presupuesto ningún crédito.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. García San Miguel, interviene en este debate como senador asturiano, manifestando que las fábricas de su país son capaces de construir todos los elementos necesarios para la fabricación de municiones con arreglo á los últimos adelantos y en condiciones tan buenas como las del Extranjero.

Le contesta el general Montes Sierra.

El Sr. Díaz Moreu manifiesta que sus palabras no significan menoscabo alguno para las fábricas nacionales.

El dictamen queda aprobado.

El Senado pasa á reunirse en Secciones á las seis menos veinte.

Reanúdase la sesión á las seis y cinco minutos.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Y en definitiva, el crédito de 2 millones de pesetas para prevenir y combatir la epidemia cólerica y el proyecto de abastecimiento de aguas de San Lorenzo en el Escorial, mi más estimado.

Se acuerda reunión de Secciones para el lunes.

Y se levanta la sesión á las seis y diez minutos.

Congreso

Sesión del día 14 de Noviembre de 1908.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto y aprobada el acta; se entra en el

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Navarrete, de la Comisión, contesta al Sr. Vega Seoane.

Expone difusamente todos los trabajos preparatorios del proyecto que se discute.

Niega que la Comisión haya tenido predilecciones sospechosas.

Lo prueba—dice—que se sacan á concurso todos los servicios marítimos.

Examina el tonelaje, velocidades máximas y subvenciones de las compañías extranjeras para deducir que las subvenciones que se consignan en el proyecto á favor de las Compañías españolas no son onerosas.

Dice que el impuesto de navegación que se restablece en el proyecto no perjudica á los puertos ni á las Empresas ni al tráfico español.

Explica en qué consiste la diferencia de millas que se señala de La Coruña á la Habana y de la Habana á La Coruña en que el retorno no se hace por el mismo punto que la ida.

Rectifica el Sr. Vega Seoane.

Lee una estadística de las naciones que sin subvenciones ó con muy escasas subvenciones han aumentado la Marina mercante.

Rectifica algunas de las afirmaciones del Sr. Navarrete, y como algún individuo de la Comisión interrumpa, el Sr. Soriano dice:

¡Vaya unos marinos! (Risas.)

Dice que no habiendo más que 3 080 millas de La Coruña á la Habana, no se debe pagar como si hubiera cuatro mil y pico.

No hay razón para esto, pues el mayor ó menor tiempo que se invierta en un viaje depende de las condiciones de los barcos y de la mar.

Rectifica el Sr. Navarrete y después el Sr. Vega Seoane, quien, en un inciso, recuerda la derrota que siguió Cristóbal Colón.

El Sr. Navarrete pide la palabra para defender á Cristóbal Colón, de quien dice que no siguió la derrota que asegura el Sr. Vega Seoane.

El Sr. Vega Seoane: ¡Por Dios, señor Navarrete! Cristóbal desembarcó en San Salvador, que está al norte del canal de Rahama.

El Sr. Soriano: ¡Si no sabe dónde está Bahama!

El Sr. Fernández Latorre consume el tercer turno en contra.

Dice que desde que la Trasatlántica goza de subvención ha decrecido la Marina mercante.

Echa de menos en el proyecto una previsión para el día en que se abra el canal de Panamá.

Considera excesiva la subvención de 10 millones de pesetas concedidas como primas de navegación para exportar á América 150.000 toneladas en bandera española.

Creo completamente ineficaz el proyecto, pues se da el caso, verdaderamente inconcebible, de que las líneas subvencionadas encarezcan los fletes.

Se ocupa del transporte de viajeros y mercancías, y dice que mientras el viaje en tercera de La Coruña á la Habana cuesta 240 pesetas á Buenos Aires cuesta 125.

Lo mismo sucede con las mercancías.

Una tonelada cuesta hasta la Habana 55 pesetas, y hasta Buenos Aires, 35.

Suspéndese el debate.

Presupuestos

El Sr. Azcárraga consume el tercer turno.

Empieza diciendo que está completamente probado, después de los discursos de los señores Alvarado y Moret, que el presupuesto se saldará con déficit.

El presidente de la Comisión y el ministro de Hacienda deben estar también convencidos de ello cuando no han querido presentar cifras ni textos contra los presentados por dichos oradores.

Hace una comparación del presupuesto del Estado con el balance de un comerciante, y dice que se explica el temor al déficit; pero si estaría justificado por una mejora de servicios en instrucción pública y en obras públicas, no tiene justificación posible que sin hacer nada, como ahora ocurre, haya ese peligro del déficit.

Hace un análisis general de gastos, diciendo que éstos son excesivos y muy mal aplicados.

Lee datos oficiales para deducir que por falta de una buena inspección fracasan muchos de los cálculos de ingresos.

Examina las grandes ocultaciones que hay en contribución territorial, por lo cual hay muchos que injustamente se escapan de las exacciones al fisco, siendo víctimas muchos millares de propietarios que tienen que pagar esa omisión.

También observa las grandes anomalías que, según la estadística oficial, se encuentran en lo relativo á impuestos de utilidades y recaudación de otros impuestos, con lo cual han de resultar más onerosos los impuestos para los que pagan, y especialmente para las clases obreras.

Combate en términos muy enérgicos los monopolios, porque revelan una gran incapacidad de la Administración pública, cuyas consecuencias pagan los contribuyentes.

Alude incidentalmente á los privilegios de que se hace gozar á la Trasatlántica, calificando de escandalosos é intolerables algunos de los hechos aducidos en el debate. Por estas anomalías de los privilegios se dió el caso de que todos los intereses de España sufrieron las consecuencias de las guerras coloniales menos la Trasatlántica y el Banco de España, que tuvieron beneficios grandes con aquel desastre.

Hace comentarios sobre los ingresos obtenidos por el Tesoro con los monopolios.

Sostiene que con una administración bien organizada por el Estado saldría favorecido mucho el público y el Tesoro.

Conviene con el Sr. Moret en la importancia de la Hacienda local en el proyecto de Administración, y siente no ver recogidas en este presupuesto las aspiraciones económicas que con dicho proyecto se relacionan y las aspiraciones que afectan á las clases más pobres, como la abolición de los Consumos.

EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados el vecino de esta capital Mariano Liqueste L'anos, para responder de una causa que por el delito de atentado á un agente de la autoridad se le sigue y por la cual le ha pedido el señor fiscal la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional accesorias, costas é indemnización correspondientes, mientras que el culto letrado Sr. Trejo Loojal, sosteniendo que es protegido, al cometer el delito por que se le acusa, lo había hecho en justa y legítima defensa de su hijo, interesó la libre absolución del Mariano con todos los pronunciamientos favorables.

Para mañana, á las once, está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de esta capital, contra el vecino de Dueñas Juan Calleja Royuela, por el delito de disparo de arma de fuego dirigido contra la persona de D. Francisco Fernández Acavedo, sobrestante del ferrocarril del Norte.

Intervendrán como defensor del procesado el letrado D. Gerardo Martínez Arto, y le representará el procurador D. Luis Gómez Casado.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz, BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES VISITA ORTOPÉDICA ESPECIAL En Palencia los días 21 y 22 de Noviembre, Hotel Continental.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete, llegará á Palencia y recibirá de once á seis los días 21 y 22 de Noviembre en el Hotel Continental á los herniados y deformes de huesos que desean adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo, aplicando en esta casa.

Visita Ortopédica en Palencia los días 21 y 22 de Noviembre en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Se advierte al público que esta visita que hace 9 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

NOTICIAS

La Dirección de lo Contencioso ha nombrado por el turno segundo jefe de negociado de tercera clase del cuerpo de abogados del Estado al que lo es de esta provincia D. Enrique Calvo y Maderoño.

Trabajando en las minas de Barruelo sufrió una fractura con herida en la unión del tercio medio con el inferior de la pierna izquierda, el obrero Ignacio Mediavilla.

El Inspector jefe de vigilancia con agentes á sus órdenes, llevó á cabo ayer tarde un cacheo en algunos salones de baile, que dió por resultado la recogida de un buen número de armas blancas y de fuego.

Clases especiales de dibujo geométrico, artístico, topográfico y arquitectónico—Colorido—A cargo del notable pintor y dibujante D. Luis de la Torre, Academia Moreno Peral, Caevo, 6.

PALENCIA

Mañana á las once y media se celebrará en el Ayuntamiento la tercera subasta para el arriendo de los aprovechamientos de pastos y caza menor del monte de esta ciudad.

El alcalde Sr. Martínez de Azcoitia ha convocado en atento B. L. M. á los señores concejales, á una reunión que

Nosotros, á quien nos distinguía con su honrosa amistad, creemos un deber tributarle un homenaje de cariño y respeto en estas columnas, á la vez que nos asociamos al dolor que sufre la atribulada esposa é hijos, así como los hijos políticos nuestros queridos amigos D. Angel A. Quiroga y D. Natalio de Fuentes Tapís, por el dolor que les produce la irreparable pérdida que lloran.

El toque de ánimas en Villamuriel

Dos personas muertas y otra agonizando

En la mañana de ayer circulearon por esta ciudad noticias a armantes de sucesos ocurridos en el campanario de la torre del vecino pueblo de Villamuriel, habiéndose de muertos y heridos en proporciones bastante alarmantes.

La vaguedad con que á nosotros llegaban estas noticias nos hizo pensar en la necesidad de trasladarnos á aquél lugar á fin de informarnos de la verdad de lo ocurrido.

En el pueblo

No obstante ser día festivo notabase en sus calles menos animación que de ordinario, hallándose la gente recogida, ante las desgracias ocurridas.

En lo que desenganchaban nuestro carruaje, ya pudimos saber algo en la posada.

Lo ocurrido es lo siguiente:

Existen en Villamuriel tres confrades de ánimas que celebran su función en los domingos siguientes al día de los Santos, y durante la noche anterior á la función las campanas dob'ian á muerto.

El sacristán del pueblo con otros dos vecinos subieron á la torre en las primeras horas de la noche, donde estuvieron doblando á muerto hasta las diez.

Como hubieran de tener que doblar de nuevo antes de amanecer, quedaron en el campanario, pero ya á las dos el frío que se dejaba sentir, les hizo abandonar aquél y refugiarse en la casa del sacristán.

Efectos de la lumbre

En una de las habitaciones de la planta baja de la casa del sacristán, se recojieron los tres sujetos, al calor de un gran brasero que previamente habían preparado; rindiose el sueño, sueño del que dos de ellos no han vuelto á despertar.

El tufo de la lumbre, los cogió en términos que les causó la muerte.

La mujer del sacristán

Serían las seis de la mañana de ayer y aquélla que se hallaba despierta, observó que las campanas no doblaban á difuntos á pesar de la hora.

Esos se han dormido,—dijo— y abandonando el lecho se dispuso á despertarles; bajó hasta la habitación y principió á llamarlos, tomando á broma el que no le contestaran, pero en vista de que no lo conseguía avisó á un vecino, quien se alarmó al llegar y encontrarse con tres cuerpos inertes; entre aquél y otros vecinos les sacaron á la calle con objeto de ver si el aire podía servirles de algún alivio; mas la llegada del médico quitó toda esperanza, pues dos de los tres se hallaban cadáveres.

Atendióse, como era natural, al sacristán llamado Mariano Díez, á quien se prestaron soícitos cuidados, si bien ayer á útima hora su estado era gravísimo.

Los muertos

Son éstos Crescente Herreros, de 17 años de edad, soltero, y Patricio Antolín, de 28, casado y con tres hijos.

Hoy se les habrá practicado la autopsia, verificándose después su enterramiento.

La impresión

Fué grandísima la que causó en aquel vecindario la noticia de las desgracias ocurridas, por ser las víctimas muy apreciadas de sus convecinos.

A la hora de costumbre el Sr. Rodríguez Lagunilla se acostó, y ya muy cerca del amanecer fué acometido de una fatiga que le hacía difícil la respiración, acudiendo para prestarle los cuidados necesarios la esposa é hijos, comprendiendo éstos desde los primeros momentos que la muerte extinguía aquella vida que tanto se había consagrado al cariño de los suyos y á procurar el bien de sus convecinos y de Castilla en general.

El Sr. Rodríguez Lagunilla exhaló su último aliento como á las nueve de la mañana de ayer, y la noticia circuló por esta ciudad dos horas más tarde, causando en todos el natural sentimiento que producía la muerte de aquel respetable caballero.

El Sr. D. Narciso Rodríguez Lagunilla nació en 1846, en Palencia, y es oriundo de esta provincia por la casa de su padre, en Fuentes de Nava, y por la de su madre, en Beceril de Campos. Su padre, D. Bernardo, fué uno de los hombres más importantes de esta comarca, de cuyo Gobierno civil estuvo encargado mucho tiempo, y á la que representó en el Congreso y en el Senado.

Ingresó el Sr. Rodríguez Lagunilla en el Colegio Naval por oposición en 1862, y nombrado guardia de marina de segunda clase en 1863, empezó á navegar entonces, habiendo servido á bordo, día por día, salvo cortas licencias, durante veintidós años. En este tiempo asistió en la fragata *Numancia*, á las órdenes de Méndez Núñez, al bloqueo de los puertos de Coquimbo, Caldera y Valparaíso, á la victoria de Abtao, al bombardeo de Valparaíso y al glorioso hecho del Callao, en 1867 á bordo de la *Almansa* sirvió en las costas del Brasil y del Plata y ascendió en 1868 al empleo de alférez de navío. A principios de 1869 salió para las Antillas para tomar parte en la campaña de Cuba, como lo hizo en las costas de aquella isla y en las aguas inmediatas á bordo del vapor *Pizarro*, vigilando y persiguiendo á los buques filibusteros *Hornet* y *Virginius* y prestando sus servicios hasta fines de 1872.

En plena guerra civil del Norte tomó el mando del vapor *Ferrolano*, en la ría de Bilbao (1873), asistiendo á todos los hechos del sitio de la invicta villa, y entre ellos á la defensa del fuerte del Desierto; á la ruptura de las cadenas que cortaban la vía, con la explosión de un torpedófilo burlote; al cañoneo de las baterías carlistas desde el *Ferrolano*, hasta el día en que una bomba de cien libras destruyó completamente el cuerpo interior de la proa del buque, y, en fin, á la defensa en tierra de la *Batería de la Marina* en la puerta de San Agustín con la artillería de aquél.

No terminó con la liberación de Bilbao la serie de sus servicios en aquella campaña, sino que mandando también el *Ferrolano*, formó parte de la escuadra del Norte, y con ella luchó contra los carlistas frente á Fuenterrubia, Irún, Guetaria, Zarauz, y río Orio, protegiendo las operaciones del ejército y combatiendo las baterías de Lequeitio, Elanchove, Ondarroa, Bermeo, Mundaca, Deva y Motrico, en Agosto y Septiembre de 1875, siendo ya teniente de navío de segunda clase. En 1886 era teniente de navío de primera, y se encontró en posesión del empleo de teniente coronel de infantería de Marina, por servicios de guerra, luciendo la medalla del Callao, la cruz de segunda clase del Mérito naval roja, la medalla de Bilbao, la de Alfonso XII, la de la Guerra civil y la cruz de San Hermenegildo.

Retirado á su casa de Palencia, en 1886, y dedicado de lleno al cuidado de sus intereses agrícolas, con las aptitudes de un hombre de verdadera cultura, conocedor de los progresos científicos, fué bien pronto designado por sus paisanos para ocupar distinguidos cargos administrativos; y, en efecto, en 1888 fué elegido diputado provincial por Palencia, logrando mayor número de votos que ningún otro representante. La Corporación provincial le eligió presidente de la misma, y el Sr. Lagunilla renunció siempre los gastos de representación. Al cesar en el cargo, en 1892, promovió la constitución del Sindicato Central de Viticultores de la provincia, del que fué nombrado presi-

dente, consiguiendo poco después, por su iniciativa, la creación en Palencia de una Estación Ecológica, para la que se ha construído un edificio especial con todos los aparatos necesarios y más modernos, costeados por la Diputación.

En 1893 representó por primera vez en el Congreso el distrito de esta capital, en cuyo puesto trabajó con tan buena fé como entusiasmo por los intereses de la provincia y especialmente de los de las clases agrícolas, no habiéndose aun borrado del recuerdo de los labradores la campaña que sostuvo en el Congreso en los comienzos del año 1895 defendiendo el voto particular en el que pedía el aumento arancelario en los trigos extranjeros á su importación en la península.

Tan briosa campaña valió al Sr. Rodríguez Lagunilla el que su nombre fuera proclamado con admiración por Castilla y hasta por España entera, y Palencia le tributó los honores que merecía organizando banquetes y otros actos como prueba de admiración á su constante trabajar; actos que sirvieron para mitigar los desvelos, amarguras y desengaños que entonces sufriera y que eran el anuncio de lo que para más tarde le estaba preparado.

Exigencias políticas obligaron después al Sr. Rodríguez Lagunilla á aceptar el nombramiento de gobernador civil, cargo que desempeñó con su igual acierto en Málaga y Sevilla, en cuyas capitales dejó un imborrable recuerdo por sus condiciones de rectitud, honradez y prestigios.

Más tarde representó á Palencia en el Senado, en el 1898, y al terminar aquella legislatura fué su resolución irrevocable consagrarse por entero á la agricultura y especialmente á la plantación de viveros de vides americanas, con lo cual hacía un gran servicio á la región, que perdía por completo las viñas á causa de los estragos de la langosta, dedicándose con incansable actividad y competencia á la repoblación del viñedo y ofreciendo las vides en ventajosísimas condiciones al considerable número de vicultores que á él acudían en demanda de inertes.

Desde entonces el Sr. Rodríguez Lagunilla ha vivido casi constantemente en su casa solariega de Villamuriel, sin ocuparse de otra cosa que de cuidar su delicado estado de salud y satisfacer sus anhelos de ver coronada su aspiración de tener aquella dilatada extensión de terrenos convertida en un hermoso vivero para solucionar los estragos que en las viñas está haciendo la langosta.

El entierro

Por disposición de la familia, el cadáver ha recibido cristiana sepultura en el panteón que aquélla tiene en el Cementerio de esta ciudad, á la que fué trasladado en la mañana de hoy, después de los funerales celebrados en la iglesia parroquial del inmediato pueblo de Villamuriel, de donde llegó el féretro entre diez y media y once de la mañana.

A esta hora salió de la iglesia de San Lázaro todo el clero parroquial de la ciudad, dirigiéndose á la casa donde vivía el finado para conducirlo al Cementerio, cuyo acto ha sido una sentidísima manifestación de duelo, en la que han tomado parte todas las clases sociales de Palencia, que ha rendido un recuerdo á la memoria del Sr. Lagunilla y una demostración cariñosa de afecto á la distinguida familia.

Del elegante y severo féretro, que era llevado en hombros de servidores de la casa, pendían seis cintas que llevaban los señores D. Eusebio Arroyo, D. Domingo Díaz Caneja, D. Emilio Romero, D. Guillermo Jubete, D. Manuel Diezquijada y D. Santiago Gatón.

Presidían el duelo los Sres. Gobernadores civil y militar; hijos políticos del finado D. Angel A. Quiroga y D. Natalio de Fuentes; D. Manuel Polo, don Ignacio M. de Azcoitia, D. Valentín Calderón y el párroco de Villamuriel de Cerrato.

La muerte del Sr. Rodríguez Lagunilla, ha causado honda impresión en esta ciudad, en la que gozaba de gran consideración y respeto, pues contaba con generales simpatías merecedoras á su carácter bondadoso y caballerosidad intachables.

Enumera algunas soluciones; pero cree que toda revolución económica sería acompañada á un movimiento político, como el 54 y el 68, y si bien reconoce que el Sr. Villaverde demostró excelente deseo é hizo algo, no tuvo medios de operar la gran transformación cuya necesidad se deja sentir.

Termina diciendo que por parte de los conservadores no hay que esperar nada; por parte de los liberales, tampoco aguarda lo que el país demanda, aun con las esperanzas que ayer hicieron concebir las palabras del Sr. Moret.

Con este régimen no vendrán nunca las soluciones radicales que el país necesita en materia financiera (Bien, bien, en los republicanos.)

Le contesta el ministro de Hacienda, repitiendo las razones que ya ha aducido varias veces en justificación de ese presupuesto.

Reconoce que en el presupuesto hay mucho de arcaico; pero habrá de reconocerse que precisa marchar con profundo estudio y gran parsimonia para reformar la tributación.

Precisamente—dice—se ha fijado el Sr. Azcárate en la tributación territorial y la de utilidades, y algunas otras, que en mi contestación al conde de Romanones dije que pensaba reformar.

Manifiesta que todavía está la Hacienda española en un estado de convalencia que debe preocupar á los Gobiernos y á los Parlamentos, porque una depresión financiera, aunque fuera momentánea, podría originar daños quizá irremediables.

Diserta sobre la necesidad de reformar también la contribución industrial que no responde á los desarrollos modernos.

Reconoce con los señores Moret y Azcárate que hace falta una Hacienda municipal muy vigorosa; pero los problemas financieros que implica no son para este presupuesto. En su momento se ventilará esto, pues entiende que con una elasticidad y justicia mayor en los tributos habrá para las dos Haciendas. Repite su actitud contraria á las desgracias, como no estén circunstancialmente justificadas.

Termina diciendo que administrando con rigor y haciendo que equitativamente contribuya la riqueza habrá para todo, porque tiene gran fé en la fuerza contributiva y en la voluntad del país.

Brevemente rectifican el Sr. Azcárate y el ministro de Hacienda.

Este dice que en España todavía tienen que ser los presupuestos calcados y obligados por la necesidad, sin que todavía quepa pedir orientaciones determinadas, que solo cabe en el doctorado de la Hacienda, en los países fuertes donde sobre el dinero para Guerra, para Marina, para enseñanza y para obras públicas.

El Sr. Azcárate pregunta si el ministro de Hacienda está dispuesto á establecer algún impuesto progresional para reforzar los ingresos, como el que trató de crear el Sr. Villaverde sobre los derechos Reales.

El ministro de Hacienda contesta afirmativamente.

Terminada esta parte del debate (con gran extrañeza y decepción general por que no ha hablado el Sr. Maura), se pone á discusión el dictamen de Obligaciones generales.

No se consume ningún turno de totalidad; y se pone á discusión la Sección tercera (Deuda pública).

El Sr. Portela defiende un voto particular á dicha Sección.

Le contesta por la Comisión el señor Bergamín.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

D. Narciso R. Lagunilla

Nada hacía prever en los pasados días la muerte del ilustre marino y defensor entusiasta de Castilla, pues aunque desde hace tiempo sufría una crónica enfermedad, anteañoche conversaba en su casa de Villamuriel con su distinguida esposa é hijos, planeando la campaña de invierno y propósitos que abrigaba sobre el sitio donde iba á pasarle.

se está celebrando en el Ayuntamiento cuando este número llegue á manos de nuestros suscriptores, con objeto de tratar la participación que la Corporación municipal ha de tomar en el recibo municipal que se haga al Sr. Director general de Obras públicas que llegará el jueves próximo á las ocho de la mañana.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 430 pesetas, no verificándose operación ninguna de reintegro.

Durante la semana pasada se hicieron en el Monte de Piedad las operaciones siguientes: 148 desempeños por valor de 1123 pesetas 45 céntimos y 108 préstamos importantes 720 pesetas.

Las elecciones
Se verificó ayer la parcial para diputado á Cortes por este distrito, á cuyo cargo aspiraba solamente el actual director general de Obras públicas señor Calderón, que le viene representando desde hace varias legislaturas.

Subasta de carreteras
Entre varias que han sido firmadas por el director general de Obras públicas, figuran para esta provincia las siguientes:

En la sección de Aguilar de Campo al límite de la provincia, en su carretera de Villadiego á dicho Aguilar, siendo el tipo de subasta la cantidad de 123.139 pesetas, siendo el día señalado para la adjudicación el 2 de Enero próximo.

En este mismo día y en la cantidad de 136.512,59 pesetas, la de Cisneros á la de Villafolfo á Lagartos.
Y el día 29 de Diciembre de la del trozo primero de la carretera de Torre-morón á Frechilla, siendo el tipo para la subasta de 139.370,87 pesetas.

El Ayuntamiento de Piña de Campos ha señalado el día 7 de Diciembre próximo y hora de las once, para la venta en pública subasta de 10.893 kilogramos y 315 gramos de trigo existente en las paneras del Pósito, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella Secretaría municipal.

Por desobediencia al alcalde de Cervera de Pisnerga han sido puestos á disposición del juzgado dos sujetos llamados Francisco Alvarez González y Casimiro Igelmo.

Victima del trabajo
De uno de esos accidentes debidos á la temeridad, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.
Trabajaban varios obreros en una moria de una finca de D. Ricardo Escobar en el pueblo de Boadilla de Rioseco y el dueño les llamó la atención respecto á cierto movimiento de tierras que se hacía en no muy buenas condiciones.
La tenacidad de algunos de ellos fué causa de que quedara sepultado por

virtud de un derrumbamiento Paulino Pérez Ramos de 22 años de edad y estado soltero.

Cuanta prontitud tuvieron sus compañeros para ver de librarle de una muerte segura, fué inútil, pues al tropezar con su cuerpo se encontraron con que ya era cadáver.

Avisado el juzgado se personó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver y ordenando su traslación al cementerio para la práctica de la autopsia.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido á D. Tobías Melendro Campos, capitán de infantería, el haber mensual de 291 pesetas 66 céntimos, en concepto de retiro, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

También ha concedido la pensión mensual de 28 pesetas 13 céntimos, al guardia civil Claudio Maeso Suances en concepto de retiro.

Ayer, aunque la tarde no estuvo muy apacible, fué numerosísima la concurrencia que hubo en el Cementerio, á donde acudió según costumbre la Procesión del Responso.

Los panteones y sepulturas, donde reposan cuantos pasaron á gozar de la vida eterna, se habían iluminado en su mayoría y adornado con coronas y flores, como luctuoso recuerdo á la memoria de los que fueron seres queridos.

Al declinar la tarde aquel lugar quedó solitario, conservando cual vago rumor las plegarias que se elevaron por el descanso eterno de cuantos yacen en aquel lugar que solo se presta á tristes meditaciones.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.— Ventura Aparicio Ovejero, casado, 80 años, Hospital.—Victoriano Calvo García, soltero, 26 años, Hospital.

Nacimientos.—Elias Antolín Lora, hijo de Mariano y Patricia, Corral del Moral, 1.—Carmen Cosin Lezo, hija de Elisao y Carmen, Corral 2.º de los Soldados.

Consultorio social de la sección española.

La «Sección Española de la Asociación Internacional para la Protección de los Trabajadores» inauguró en 1907 un Consultorio jurídico-social, absolutamente gratuito, que responde al doble carácter de la «Sección».

Como órgano de la citada «Asociación Internacional», facilita informes sobre obras, leyes y movimiento social en el Extranjero, á su vez los da, en lo referente á su país, á cuantas personas de otras naciones lo soliciten.

Como la «Sección Española», eva-cúa consultas y facilita datos de carácter social, legal ó jurídico nacional

lamente no los cumples, sino que vas á arrojarla á la befa y al escarnio de toda esa turba de amigos tuyos, incapaces de comprender la grandeza y la santidad de un corazón.

—No prosigas, Luis; ¿con que ella es quien me ha socorrido...?

—Sí... ella.

—¡Oh! ¡qué bajo y qué miserable que soy!

Y aquel hombre, que no se había impresionado por la proximidad de un desafío en el cual fácilmente pudiera perder la vida; aquel hombre que nada respetó, que hizo de la existencia un placer continuado, se estremeció y, pálido, agitado y confuso, inclinó la vista no pudiendo sostener la mirada de su amigo y apoyó la cabeza sobre sus manos.

VI

Largo tiempo permaneció así. Nada le decía Luis, comprendiendo que en determinadas circunstancias de la vida vale más dejar al hombre que reflexione, que no abrumarle con recon-

(aplicación de nuestras leyes obreras, cooperación, mutualidad, etc., etc.)

Teniendo en cuenta la necesidad de ilustrar á nuestros emigrantes sobre las condiciones generales del país á que se dirijan y especiales del trabajo á que se hayan de dedicar, dará noticias á los que se las pidan. Al Secretario de la «Sección», D. Pedro Sangro (Serrano, 18, Madrid), deben dirigirse por escrito cuantos quieran participar de las ventajas de este Consultorio, primero que en España se crea con carácter social y gratuito.

Prima á nuestros lectores

La Biblioteca «Patria» ha concedido á los lectores de nuestro periódico una rebaja de importancia en la adquisición de sus novelas.

El precio de la colección de los cincuenta tomos publicados es el de 32'50 pesetas al contado y el de 40 pagándolos en ocho plazos mensuales. En estos precios está incluido el franqueo y certificados. La rebaja por tanto es de un 40 por ciento. Aquellos de nuestros lectores que hayan adquirido algunos tomos de esa Biblioteca pueden obtener los que les faltan con idénticas ventajas.

Para escribir los dichos tomos, basta escribir al administrador de la Biblioteca, Paseo de Prado, 30, Madrid.

Es ésta, sin duda alguna, la colección de novelas que más lectores ha alcanzado. Las terceras y cuartas ediciones lo demuestran. En ella han colaborado escritores tan conocidos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Zahonero, Pérez Nieva, Guerra, Valera, López Roberts, Ugarte, Ocantos, Montoto, Torcal, Danvila y otros muchos.

J. Montes.

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62, 1.º

Artrismo y sus distintas manifestaciones, **GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA,** enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, **REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO,** se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Lítica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

MERCADOS

Palencia, 16.—El día de hoy está también nublado y la temperatura es bastante fría.

Las labores agrícolas prosiguen con actividad, presentando los campos un aspecto cada vez mejor. La otoñada en muchas partes es buena, debido á las aguas que han caído.

El barómetro sigue marcando tiempo variable

En cuanto á precios seguimos lo mismo sin que se note tendencia en ningún sentido pagándose hoy la fanega de trigo de 92 libras á 48 50 reales.

El centeno del que apenas hay existencia se paga á 36 reales la fanega de 90 libras. La cebada sigue vendiéndose á 26 reales la fanega de 70 libras.

Astudillo, 14.—Presios que rigen: Trigo á 46 rs. las 92 libras, centeno á 32 fanega, cebada á 23, avena á 16. Alubias á 95, garbanzos de 100 á 210, compras animadas, tendencia floja, tiempo lluvioso, los campos buenos.

Frómista, 14.—Se cotiza: Trigo común del país de 47 á 47'50 rs. las 92 libras, centeno á 34 fanega, cebada á 27, avena á 18, muelas de 30 á 46, yeras á 31.

Garbanzos á 90, 140 y 160, según tamaños, alubias de 70 á 90.

Valladolid, 14.—Hay tendencia á la flojedad en el trigo. La plaza ofrece á 50'50 y Rioseco á 49.

La entrada por el Canal, fué de 900 fanegas á 49'50 y por el Arco 100 á 49'50 reales las 94 libras.

Sin ofertas el centeno hasta que el precio no se reponga.

La entrada por el Arco fué nula. Se ofrece cebada á 27'50 y 28, sin compradores.

Pretenden por la avena á 19.

Rioseco, 13.—Entraron hoy 200 fanegas de trigo, que se pagó de 48'50 á 49 reales. Las ofertas son á 49. Tendencia floja. Tiempo variable.

Arévalo, 13.—El mercado sigue igual. Operaciones, 2 vagones á precio reservado Barcelona retraída. Exportación 3 vagones para Madrid y Gerona. Entraron 120 fanegas trigo y 160 arrobas lana negra. Se cotiza: Trigo de 49'50 á 50, centeno á 37, cebada á 31, algarrobas á 35. Tendencia firme. Tiempo bueno.

Boletín Religioso

Martes.—San Acisclo, Santa Victoria, San Dionisio y San Alfeo.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENESTRA

Emperatriz fallecida

MADRID 16 (11)

Dicen los telegramas de París que ha fallecido en Pekin la emperatriz, viuda de la China.

Nuevo emperador

El príncipe Techun se ha encargado de la regencia del imperio, en donde no hay temores de que ocurran desórdenes.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Asamblea de la prensa

MADRID 16 (13)

En el local de la Asociación de la Prensa se ha inaugurado hoy la Asamblea de los periódicos de provincias, acudiendo más de 150 representantes.

El Sr. Fernández Latorre pronunció un discurso de salutación.

La Asamblea eligió la Junta y el Sr. Francos Rodríguez, en nombre de los periodistas madrileños dió la bienvenida á sus compañeros de provincias.

Se acordó que se celebren dos sesiones diarias una por la mañana y otra por la noche, comenzando en la de hoy.

El Jubileo del Papa

MADRID 16 (14)

Se ha verificado en la iglesia de San Justo el *Tedeum*, con motivo del Jubileo del Papa, al que han asistido la familia real y el Gobierno.

Recepción

Después se verificó en Palacio la recepción del ministro de Turquía que presentó las credenciales que le acreditan como embajador en España.

Declaraciones de Montero Ríos

MADRID 16 (14'25)

Están siendo muy comentadas las declaraciones hechas por el Sr. Montero contra el proyecto de Administración local, pues esto dificultaría su aprobación en el Senado.

También es motivo de gran extrañeza entre los políticos, la actitud contraria en que aparece Montero Ríos, con relación al criterio de Moret en aquel proyecto.

Dícese que cuando se defina la situación del partido liberal, el Sr. Montero Ríos se retirará á la vida privada de la política.

LAS COTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**
con el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.
Soleas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 194

AMOR DE PADRE
SECRETOS DE FAMILIAS
ESCRITA POR **Rafael del Castillo**

ha estudiado tus miserias, ha conocido tus apuros, y esas sumas misteriosas que has recibido sin saber de donde procedían, eran de ella; se las arrebató á su padre para dártelas á tí.
—¡Oh!...
—Nada de esto me ha dicho ella; es harta delicada para revelar semejante cosa; y á una mujer así, á una mujer respecto á la cual tienes deberes, no so-

Angel continuó:
—He perdido cuanto tenía, ha desaparecido mi crédito, estoy lleno de deudas; las mujeres por quienes me he sacrificado y cuyo cariño me han mentido mientras tenía dinero, me abandonan me rechazan hoy que no puedo hacer lo que antes hacía; los amigos para quienes mi casa y mi bolsillo siempre estaban abiertos, principian á mostrarse más frios, y yo no puedo retroceder; una vez lanzado en ese camino no existe más que un término, que es la muerte; por eso te digo que me dejaré matar por el padre de Carmen, y de esta manera quedará satisfecho él, por castigar al seductor de su hija, y yo contento porque haya evitado á mis pistolas el trabajo de arrebatarme una vida que llegará á hacerse completamente insostenible.

—Pero, ¿qué estás diciendo?
—Nada, ahora voy á escribir al barón para que se entienda contigo respecto á las condiciones de ese duelo.

—¿Estás decidido?
—No dices que lo está también el padre de Carmen?

—Sí.
—Entonces ¿qué importaría que yo tratara de sonreirme?
—Tienes razón.

—Pero ¿quién has oído que es imposible ese desafío?
—Es que D. Antonio está resuelto; y que si mañana no te bates te insultaré donde quiera que te encuentre.

—Pues bien, me dejaré matar.

—¿Morir tú? ¿y Carmen entonces?

—Sin duda que porque me ves así tan indiferente y tan tranquilo, crees que mi existencia tenga mucho de agradable. ¡Cuán equivocado estás!

Había una amargura tan grande en el acento con que el marqués pronunció aquellas palabras, que Luis no pudo menos de fijar sus ojos en él de esa manera escrutadora é insistente que era tan peculiar en él.

VII

Pocos momentos después Luis, profundamente pensativo, abandonó la casa del marqués, ocupándose en buscar un medio por el cual pudiera evitar la realización de aquel duelo.
Cuando llegó á su casa ya estaba Carmen allí; en ella Elisa la había recibido, y más de una pregunta le fué hecha por la joven, á las que la hija del duque no supo qué contestar porque ignoraba completamente lo que había pasado.
Luis se lo refirió, aunque tratando de atenuar en parte las expresiones que Angel pronunciara, exigiéndole que al día siguiente á la hora en que el duelo se hubiera de verificar se presentase ella, pues únicamente su presencia podía impedirlo.
Pintar la desesperación de aquella pobre criatura, para quien sus amores con el marqués no fueron más que un suplicio continuado, sería completamente imposible.
Salió de casa del poeta llena de dolor y esperando con una zozobra infinita que llegase el día inmediato,

VII

Pocos momentos después Luis, profundamente pensativo, abandonó la casa del marqués, ocupándose en buscar un medio por el cual pudiera evitar la realización de aquel duelo.
Cuando llegó á su casa ya estaba Carmen allí; en ella Elisa la había recibido, y más de una pregunta le fué hecha por la joven, á las que la hija del duque no supo qué contestar porque ignoraba completamente lo que había pasado.
Luis se lo refirió, aunque tratando de atenuar en parte las expresiones que Angel pronunciara, exigiéndole que al día siguiente á la hora en que el duelo se hubiera de verificar se presentase ella, pues únicamente su presencia podía impedirlo.
Pintar la desesperación de aquella pobre criatura, para quien sus amores con el marqués no fueron más que un suplicio continuado, sería completamente imposible.
Salió de casa del poeta llena de dolor y esperando con una zozobra infinita que llegase el día inmediato,

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUERTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1,07	1'16	
61	Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
1060	Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1067	Mensajerías	1.º, 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'29	
420	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company (Incorporated by Royal Charter 1840)



SALIDAS DE BILBAO
Los días 17 y 30 de Noviembre de 1908, saldrán de este puerto los vapores HUANCHACO y JUNIN respectivamente para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Rio Janeiro, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12, sin cumplir, pesetas 68; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 34,50. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 22 de Noviembre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el vapor ORONSA, de 7.989 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario) Port-Stanley (Iles Falkland), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é H.ºs, Correo, 17, pral., Bilbao

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

¡CATARROSOS!

Pedid siempre las Pastillas del Doctor J. Peña compuestas de *Helenina*, *Thiocol*, *Benzoato de sosa* y *Eucalipto*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspuz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional

del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRESA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA,

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Arboricultor

Se encuentra en esta el antiguo y acreditado Juan Paciencia con un inmenso surtido de frutales, clases selectas, procedentes de sus viveros de Saliñán (Zaragoza.) Pueden verse y comprar en Palencia, Parador de la Estrella.

SE VENDE

Una casa señalada con los números 11 y 13 de la calle de la Parra. Dicha casa tiene bodega y envases seminuevos para 900 á 1.000 cántaros. Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

“La Agrícola, de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª.—Palencia.

ALMANAQUE BRILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •

••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

OFICIAL

Desea colocación, uno de barbería. Razón: Posada de Lupercio Hierro, en Palencia.

PROCEDENTES de una Testamentaria y per arrendarse las fincas, se vende un par de machos de buena edad y de siete cuartas y seis dedos de alzada, y dos carros de par en buen uso con todos sus aperos.

También se vende un caballo de ocho años muy bien enganchado con dos dedos sobre la marca.

Del precio y condiciones informará Filomón Valles, en Villadiezma, ó la señora viuda de Bernardo González, en Osorno.

ARRIENDO

Se hace de la fábrica de harinas y panadería «La Piedad» en Herrera de Pisuegra. Dirigirse á D. Amaro Baldor, en dicha población.

PASTOS PARA GANADO VACUNO

Se arriendan los de la Dehesa de Valverde. Informará David Rodríguez, Palencia.

Sirvienta-Ama

Se necesita para asistir á un señor solo, anciano, viudo y sin familia. Dará razón en Palacios del Alcor, Valerio Fernández.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, nábeas y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

ANTONINO GONZALEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS